CEA.3.0-07
16-ECD-003
2850751682

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
GRUPO CONTRATOS DECAQ

AREAD-GRUCO - 11.6

Florencia, 28 de mayo de 2026

Señor (a) coronel
CESAR YOVANY PINZON HIGUERA
Comandante Región de Policia Encargado (A)
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: Informe final evaluaciones al proceso PN DECAQ MIC 019 2026

Respetuosamente me dirijo a mi coronel, con el fin de informarle que, una vez efectuada la verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y económicos por los comités, a la propuesta evaluada, así:

PROCESO PN DECAQ MIC 019 2026, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES Y UPS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD, me permito informar que la oferta presentada por ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S, NIT 901.211.874–4, representada legalmente por la señora LUISA FERNANDA BAENA POLANCO, identificada con número de cedula 40.614.889 de Florencia, ubicado en la CALLE 21 11ª-54 B/LA CONSOLATA de Florencia Caquetá, teléfono móvil 3203014473, email asempzomacsas@gmail.com, sin más datos, por parte de los comités designados para la evaluación se determinó que cumple con todos los requisitos, el oferente obtuvo como resultado lo siguiente:

VERIFICACIÓN			
ECONÓMICO	**FINANCIERO**	**TÉCNICO**	**JURÍDICO**
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GS-2026-046573-DECAQ	GS-2026-046573-DECAQ	GS-2026-046567-DECAQ	GS-2026-046596-DECAQ

Posteriormente se recibe observación al informe de evaluación técnica donde se solicita donde se le solicita Mediante mensaje público de fecha 27/05/2026 a las 09:13 horas, publicado en la plataforma Colombia Compra Eficiente – SECOP II, se requirió al oferente ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S., identificado con NIT 901.211.874-4, representado legalmente por la señora Luisa Fernanda Baena Polanco, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.614.889 de Florencia, para que realizara la subsanación de los documentos solicitados por la entidad contratante.

En atención a dicho requerimiento, el oferente, mediante mensaje remitido a través de SECOP II el día 27/05/2026 a las 10:56 horas, allegó los documentos requeridos para efectos de la subsanación.

2850751682

En consecuencia, el comité técnico, mediante comunicado oficial GS-2026-047452-DECAQ, y considerando que se trata de un documento subsanable que no otorga puntaje, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, procedió a verificar la documentación aportada por el oferente ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S., determinando que cumple con el requisito habilitante exigido por la entidad.

Recomendación de la decisión a adoptar de acuerdo con la evaluación realizada.

En atención a las evaluaciones anteriormente consolidadas y expuestas, el suscrito Jefe Administrativo y Financiero del Departamento de Policía Caquetá, presenta, recomienda y coloca a consideración de mi Coronel, la decisión para proseguir con el proceso y efectuar la aceptación de oferta a la propuesta presentada por el oferente que cumplió con los requisitos objeto de selección objetiva.

Lo anterior por haber cumplido con la totalidad de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en la invitación a participar pública y abierta que rigieron el proceso contractual, cumplieron con las condiciones establecidas en la invitación.

También nos acogemos a los postulados enmarcados en el Decreto 1082 de 2015, Resolución 00090 del 15 enero del 2018, por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante resolución 03049 del 2014, en consecuencia, en lo que respecta a la parte procedimental para los procesos de contratación de la mínima cuantía se procede a publicar el presente informe de evaluación.

En los anteriores términos se rinden los informes consolidados de las evaluaciones técnica, jurídica y económica del proceso PN DECAQ MIC 019 2026.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Alberto Mosquera Vasquez
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Area Administrativa
Cédula: 1067874761
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Area Administrativa Decaq
Unidad: Departamento De Policía Caquetá
Correo: juan.mosquerav@correo.policia.gov.co
28/05/2026 9:48:57 a. m.

Anexo: no

Calle 10 A 11-40 Barrio Juan XXIII
Teléfono: 3142372673
decaq.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2850751682